ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LPN N° 03/2014 PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 28 días del mes de mayo del dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo siendo las 08:15 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **LPN N° 03/2014** para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"**, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación de Caaguazú, **Lic. Luis Javier Ruiz Díaz**, Director Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú; **Hugo Rafael Godoy Rodríguez**, Director de Transporte Público de la Gobernación, el Sr. **Julio Cesar Meaurio**, por la firma FRESAPAR y, **Leandro Genes Oviedo y Javier Genes Noguera** por la firma MECANICA GENES.-

Presentan sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. FRESAPAR, representado por Julio Cesar Meaurio, con C.I.N° 2.989.943
2. MECANICA GENES, representado Leandro Genes Oviedo, con C.I.Nº 662.318.

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, por los miembros presentes del Comité.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) FRESAPAR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 499.091.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones noventa y un mil),** para el **Lote 1 y Gs. 933.444.700 (Guaraníes novecientos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos) para el Lote 2,** totalizando la suma de **Gs. 1.432.535.700 (Guaraníes mil cuatrocientos treinta y dos millones quinientos treinta y cinco mil setecientos)** para ambos **Lotes**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MECANICA GENES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones)** para el **Lote 1 y Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) para el Lote 2,** totalizando la suma de **Gs. 825.000.000 (Guaraníes ochocientos veinticinco millones)** para ambos **Lotes**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Observaciones: El Abog. Julio Cesar Meaurio, representante de la firma FRESAPAR, deja constancia que la planilla de precio del oferente MECANICA GENES, así como indica en el pliego, debió ser cotizada por ítem (por ejemplo servicio de mantenimiento de caja en su conjunto), el mismo no fue cotizado, desviándose sustancialmente de la planilla. Sigue manifestando que el oferente en cuestión no ha presentado Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro Contra incendio, por otro lado no ha presentado suficientes contratos con instituciones públicas o privadas para reparación de maquinarias y vehículos de acuerdo a la envergadura del llamado.-

El representante de la firma MECANICA GENES, deja constancia que la planilla de precios está completada a según pide el pliego de bases y condiciones, con todos los ítems cotizados sin afectar la sumatoria total de los lotes. Asimismo, manifiesta que sí presenta seguro contra todo riesgo, cuya copia autenticada se encuentra en su oferta.

Sigue manifestando que en la planilla de precios de la firma FRESAPAR solamente se cotizó precio unitario de un solo vehículo, no teniendo en cuenta la cantidad de vehículos (por ejemplo en el detalle del vehículo Fort F14.000 se cotiza el precio unitario, sin tener en cuenta que la cantidad de vehículos es de dos), afectando sustancialmente a la sumatoria total de los lotes.

Asimismo, mencionan que Mecánica Genes presenta documentación de sus facturaciones como prueba de la capacidad de poder realizar los servicios que se piden. Del mismo modo, aducen que el pliego de bases y condiciones se pide que si un oferente va a ser representado por otra persona, el mismo debe presentar fotocopia autenticada del poder cedido por escribanía, habiéndose presentado solo una autorización hecha por particular.

Leída el acta se ratifican en sus términos los presentes, firmado la misma en prueba de conformidad, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:10 hs.

Lic. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C

Hugo Rafael Godoy Rodríguez
Director de Transporte Público

Leandro Genes Oviedo
Oferente

Julio César Meaurio
Oferente

Javier Genes Noguera
Oferente